

RESOLUCIÓN AD DRO N° 37 /2022

Rocha, 6 de julio de 2022.

VISTO: la necesidad de contar con equipamiento informático hasta el tope máximo de la compra directa para los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Rocha-----

RESULTANDO: que por Resolución N° 27 de esta Dirección Departamental se dispuso un llamado a Compra Directa para la compra de dicho producto-----

CONSIDERANDO: I) que la Compra Directa N° 1277/2022 se publicó en la página de Compras Estatales

II) que se procedió a la Apertura de Ofertas habiéndose presentado las empresas: GOMEZ DE SALAZAR QUIROS GABRIEL LUIS N° de RUT 100194360012; I D S LIMITADA N° de RUT 212327090010; NALFER S.A. N° de RUT 216549380018; PALSER S A N° de RUT 213300530018; PAPELERIA ALDO S A N° de RUT 210003030016; TOOLS TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L. N° de RUT 213427490019

III) que de acuerdo al cuadro Comparativo de ofertas la Dirección Departamental de Rocha entiende pertinente optar por CRONET S.A. N° de RUT 217570460015 para los ítems N° 1 y N° 2; y por Papelería Aldo N° de RUT 210003030016 para el ítem N° 3.

IV) que a la fecha de la Publicación de la Compra Directa, así como al momento de la firma del presente acto Administrativo, no se cuenta publicado el catálogo con el precio máximo de Adquisición en la web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, (ARCE).

ATENTO: a lo establecido en el TOCAF, las facultades que se le delegan a la Directora Departamental como Ordenador Secundario.

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INAU ROCHA**En ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1°) ADJUDÍQUESE la Compra Directa N° 1277/2022 en forma parcial.

Por el ítem N° 1 a la firma CRONET S.A. N° de RUT 217570460015 por un monto Total de \$ 40.003,80;

Por el ítem N° 2 a la firma CRONET S.A. N° de RUT 217570460015 por un monto total de \$ 37.807,80;

Por el ítem N° 3 a la firma Papelería Aldo N° de RUT 210003030016 por un monto Total de \$ 3.176,27.

2°) NOTIFÍQUESE a las Empresas adjudicadas, cumplido archívese.


Dra. ELIDA BENTANCOR
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
INAU ROCHA